

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02**ACTA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA)**

Reunido en el salón de plenos de la Corporación Municipal a las 9.00 Hs del día 15 de junio de 2026, el Tribunal de Selección del Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la constitución de una bolsa de trabajo de Oficial de 1ª Conductor, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela-Habilitado Nacional)

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 1º: Doña Estefania Gijota Gómez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 2º: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 3º: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

El objeto de constitución de este Tribunal, no es otro que valorar de méritos de los/las participantes en el proceso selectivo de referencia, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.

Considerando lo expuesto se procede con la valoración, indicando a que los/las aspirantes que han obtenido la misma puntuación se les aplicado para el desempate lo indicado en la base novena reguladora de la convocatoria. Tras el sorteo celebrado la letra resultante ha sido la "P".

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ARIAS JIMÉNEZ ALEJANDRO	8,70	4,80	13,50
2	MAQUEDA CASTRO JOSÉ MANUEL	10	0,60	10,60
3	JUAN MANUEL CARMONA PEREZ	10	0,30	10,30
4	BECERRA ALFARO MANUEL	9,3	0,80	10,10
5	ALBÚJAR GONZÁLEZ JUAN	6	0,20	6,20
6	MARTINEZ FERNÁNDEZ JOSÉ MIGUEL	1,80	2,10	3,90
7	RAMIREZ LOBERA JOSÉ ANTONIO	0	0.50	0,50
8	CABALLO PÉREZ JERÓNIMO	0	0,20	0,20
9	PRIEGO BERMUDO NICOLAS	0	0,10	0,10
10	GALINDO LORA JUAN	0	0	0
11	GARCIA PEREZ JUAN MANUEL	0	0	0
12	HURTADO GUTIERREZ JULIAN	0	0	0
13	MARTÍN LOPERA JUAN MANUEL	0	0	0
14	MARTÍN LÓPEZ JUAN ANTONIO	0	0	0

Considerando los resultados obtenidos, por el Tribunal se establece un plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Acta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	ZrjIyGM+jnmT4ZtxG+bC0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estefania Grijota Gomez	Firmado	16/06/2026 10:55:50	
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	16/06/2026 09:08:17	
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	15/06/2026 14:55:20	
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	15/06/2026 14:54:57	
	Rocio Martin Martin	Firmado	15/06/2026 14:53:05	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZrjIyGM%2BjnmT4ZtxG%2BbC0A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

para que, los/as aspirantes formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la valoración. Las alegaciones o reclamaciones se presentarán por escrito a través del registro de este Ayuntamiento (bien mediante sede electrónica; opción presentación de escritos, bien en el registro general sito en la C/ Modesto Mallén López nº 9, bien por correo ordinario). Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna; los resultados obtenidos se entenderán definitivos a todos los efectos, dándose traslado de ello al Sr. Alcalde, para que proceda a la formalización de la constitución de la bolsa con el orden establecido.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.00 Hs. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Fdo. El Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz

Fdo. La Secretaria: Rocio Martin Martin

Fdo. Los/as vocales:
Estefania Grijota Gómez
M^a José Fernández Romero
Francisco Alejandro Cruz García

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P.-4105200-B

Código Seguro De Verificación	ZrjIyGM+jnmT4ZtxG+bC0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estefania Grijota Gomez	Firmado	16/06/2026 10:55:50
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	16/06/2026 09:08:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	15/06/2026 14:55:20
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	15/06/2026 14:54:57
	Rocio Martin Martin	Firmado	15/06/2026 14:53:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZrjIyGM%2BjnmT4ZtxG%2BbC0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

